

LA CONEXIÓN MEXICANA: ARMAS Y ALIMENTOS PARA LA REPÚBLICA¹

THE MEXICAN CONNECTION: MILITARY ARMS AND FOOD RESERVES FOR THE GOVERNMENT OF THE SECOND SPANISH REPUBLIC

Julen Lezamiz²

RESUMEN

Por humanidad y justicia, así se pueden definir los dos motivos por los que el Gobierno de México, bajo la presidencia de Lorenzo Cárdenas, se convirtió en el aliado más eficaz y desinteresado del Gobierno de la II República española durante casi los tres años que duró la Guerra Civil Española (1936-1939). Humanidad, por compartir sus reservas alimentarias con un país necesitado de ellas, vendiéndoselas sin aprovecharse en encarecer los precios. Justicia, por empeñar toda su capacidad armamentística y por ayudar a conseguir armas en favor de un país al que le estaba vetado adquirirlas en casi todo el mundo, sino era a un precio desorbitado.

ABSTRACT

In the interest of humanity and justice, was why the Government of Mexico, under the presidency of Lorenzo Cárdenas, became the most effective and disinterested ally of the Government of the Second Spanish Republic for the duration of the Spanish Civil War (1936-1939). Humanity: by sharing their food reserves with a country in need, selling their food without raising the prices. Justice: By putting their military arms at the disposal of the Spanish Government and by helping to obtain arms for a country that had an almost total arms embargo against it, unless they were prepared to pay exorbitant price.

KEYWORDS: Mexico, Spanish Republic, weapons, food reserves, embassy, Gordón.

PALABRAS CLAVE: México, República española, armas, alimentos, embajada, Gordón.

¹ Artículo recibido el 15 de enero de 2015 y aprobado el 15 de febrero de 2015

² Doctorando en Historia Contemporánea, UPV/EHU. Coautor de las siguientes obras sobre Guerra Civil Española: *Saibigain, el monte de la sangre*, Asociación Sancho de Beurko y Ediciones Beta III Milenio, Bilbao, 2002 (2ª edición, 2010); *El Cuerpo Disciplinario de Euzkadi*, Asociación Sancho de Beurko, Bilbao, 2004; *Cecilia G. de Guilarte, reporter de CNT*, Sancho de Beurko y Ediciones Beta III Milenio, Bilbao, 2007; *Los soviéticos en el Gobierno Provisional de Euzkadi*, Asociación Sancho de Beurko y Ediciones Beta III Milenio, Bilbao, 2011, y *El informe de la República por la pérdida del Frente Norte*, Asociación Sancho de Beurko y Ediciones Beta III Milenio, Bilbao, 2013.

Sumario: 1. La Dirección de Materiales de Guerra de México en 1936. 2. Lo que México pidió a Gran Bretaña. 3. El compromiso de México ante las Actas de Neutralidad estadounidenses. 4. El affaire Cuse. 5. El suministro de alimentos para la República española. 6. Los envíos de barcos con armas del embajador Gordón Ordás. 7. Conclusiones.

* * *

1. La Dirección de Materiales de Guerra de México en 1936

Durante los años de 1935 y 1936 el Gobierno de México intentó mejorar su escasa producción armamentística en las fábricas que surtían a su Ejército. Con la creación de la Dirección de Materiales de Guerra de México, se estableció la obligación de someter a estricto control todas las armas producidas para comprobar su eficiencia. Se enviaron instrucciones concretas a los directores de las factorías para que dieran cuenta a la Dirección de Materiales de Guerra de todos sus planes de fabricación, para que ésta pudiera conocer en todo momento el proceso de cada manufactura. También se destacaron en todas las fábricas ingenieros industriales para que se hicieran cargo de las oficinas técnicas, de control y de las diversas secciones en que se habían dividido los talleres de producción.

Dentro del programa de fabricación armamentística la manufactura de algunas armas requería importar la materia prima por la carencia en los almacenes mexicanos. A fin de tratar de rebajar los costos de los productos militares y de las materias primas, se procedió en las fábricas a elaborar efectos destinados al comercio, tales como pólvora negra y cartuchos para pistola, aumentando con ello el volumen de producción y disminuyendo los recargos por gastos indirectos sobre productos similares³. Para 1936 las factorías dependientes de la Dirección de Materiales de Guerra habían desarrollado las actividades siguientes:

a) Fábrica Nacional de Municiones, dedicada a la manufacturación de cartucho para fusil de 7 mm. de guerra y salva, para pistola calibre 45, para pistola 38 especial y automática, cápsulas y plomo ligado para cartuchos de tiro reducido.

b) Fábrica Nacional de Armas, que terminó la fabricación en serie de 750 fusiles ametralladoras S. Mendoza, más otros 1.000 que estaban en construcción, con todos sus accesorios, piezas de repuesto y cargadores. También se realizó la fabricación de un mosquetón que sirviera de modelo único para el Ejército, manufacturando balas trazadoras para fusil y granadas de fragmentación para artillería.

c) Fábrica Nacional de Pólvora, dedicada a la elaboración de veintidós toneladas de pólvora sin humo, ochenta y ocho de pólvora negra, cuatro de monotritolueno, tres de dinitrotolueno, una de trinitrotolueno y media tonelada de pólvoras diversas. La fabricación de la primera tonelada de TNT de un total de diez que se estaban elaborando

³ Fondo Histórico del Ateneo Español de México, Caja 21, Expediente 280. Para permitir estas elaboraciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México creó una partida de 100.000 pesos para producción comercial, realizando las inversiones necesarias y reintegrándolas cuando eran vendidos los efectos.

en la Fábrica de Explosivos, fue un éxito porque era la primera vez que México elaboraba un alto explosivo en forma industrial.

d) Fundición Nacional de Artillería, dedicada a la manufacturación de equipos para fusil ametralladora, granadas fumígenas, cartuchos de cañón, bombas de aviación, equipos para tiro reducido, granadas de mano y las reparaciones de las baterías de cañones de 75 mm. Saint Chamond Mondragón.

Pero para poder llevar a cabo todas estas mejoras desarrolladas dentro de la industria armamentística mexicana, fueron necesarias otras mejoras para la mano de obra del personal obrero que trabajaba en las distintas factorías. Se estableció el salario mínimo prescrito por la ley y por disposición expresa del presidente de la República, pagándose a todos los trabajadores los siete días de la semana; se procuró dentro de las posibilidades presupuestales, mejorar la higiene industrial de los talleres, la personal de los obreros y se prestó atención médica tanto urgente como de cualquier naturaleza, a todo el personal obrero y a sus más inmediatos familiares⁴.

En este lento pero seguro proceso se encontraba la industria armamentística en México cuando estalló en España la Guerra Civil en julio de 1936⁵. Por iniciativa de Francia, el 1 de agosto del mismo año se creaban las bases del Comité de No Intervención, un acuerdo para no intervenir en el conflicto español que fue firmado por la mayoría de las potencia europeas. El principal argumento para la creación de este comité fue el de evitar la venta de armas y municiones a los dos bandos combatientes en España, en un intento por aislarlos para que el conflicto no se expandiera por el resto de Europa. Para finales del mes de agosto veintisiete gobiernos europeos habían suscrito el acuerdo por el que se prohibía << la exportación, directa o indirecta, la reexportación y el tránsito a España, posesiones españolas o zona española de Marruecos, de toda clase de armas, municiones y material de guerra, incluyendo aviones, montados o desmontados, y todo navío de guerra>>⁶.

2. Lo que México pidió a Gran Bretaña

El 4 de septiembre de 1936, cinco días antes de constituirse definitivamente el Comité de No Intervención en Londres, llegaba a esta ciudad el embajador mexicano Narciso Bassols, para ponerse al corriente de lo sucedido con la solicitud del 20 de agosto hecha por Rendón y Ponce, su Encargado de Negocios en la embajada, de

⁴ FHAE de México, Caja 21, Expediente 280. Se contó para ello con una policlínica, varias secciones adscritas a las factorías y con el Servicio de Prevención que creó la Dirección de Materiales, con enfermeras y ayudantes que reforzaban a la Sanidad Militar. En materia deportiva se crearon equipos que concurrían a los desfiles deportivos del Partido Nacional Revolucionario. También quedó establecida la Escuela para Armeros del Ejército.

⁵ Para comprender y analizar con una visión objetiva todos los procesos políticos de la Guerra Civil en España consúltese VIÑAS, Ángel, *La soledad de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2006, *El escudo de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2007, *El honor de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2008 y *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009.

⁶ CORDERO OLIVERO, Inmaculada y LEMUS, Encarnación, “La Internacionalización de la Guerra Civil (1936–1939), en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.) *La política exterior de España (1800–2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 477–478. Los países fueron Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Checoslovaquia, Turquía, la Unión Soviética y Yugoslavia. Véase FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R., *La Guerra Civil española y el orden jurídico internacional*, Ed. Thompson Reuters Aranzadi, Madrid, 2013.

acuerdo con las instrucciones recibidas por el Gobierno de México, y dirigida al ministerio de Negocios Extranjeros británico para que autorizase la exportación de 30.000 rifles, 1.500 ametralladoras y cincuenta millones de cartuchos de varios calibres⁷.

En la víspera de la llegada de Bassols a Londres, el periódico Times había filtrado un telegrama conteniendo la transcripción de algunas de las instrucciones del informe enviado por el presidente mexicano Lázaro Cárdenas al Congreso británico, en lo referente a la parte de la venta de los rifles y cartuchos al Gobierno de la República española. Para el Gobierno británico, existía una vinculación directa entre la compra de armas proyectada por México y el envío de las mismas a la República. El problema que se le planteaba a México era poder coordinar los dos aspectos de la actitud que venía siguiendo frente a la sublevación en España: la no intervención y la ayuda al gobierno legítimo español⁸. Pero la directriz marcada por Cárdenas a su embajador le dejó a este en condiciones de poder sostener con firmeza la denominación que definía la política de su gobierno sobre este respecto⁹: <<la política de cooperación>>, aplicada a la actitud de México en el caso de España, por ser la adecuada para los casos que, como el presente, ofrecía el derecho internacional¹⁰.

La opinión pública británica había comentado con constantes preguntas a los diversos medios, la actitud de México, único país en el mundo que había expresado categórica y públicamente su política de cooperación con el Gobierno republicano español. Entre los medios conservadores británicos se consideraba desacertado e indebido el proceder de México, pero, en cambio, los sectores liberales creían necesario que su gobierno modificara la conducta que seguía con España. Las últimas noticias publicadas en los rotativos británicos sobre el desarrollo de la guerra en España contenían comentarios y opiniones que iban aclarando poco a poco el devenir de la contienda:

a) Quedaba patente la ayuda que Alemania, Italia y Portugal estaban aportando a los sublevados, dejándose sentir de un modo definido el efecto de su ayuda ilegal. Como ejemplo, la toma de Irún por los facciosos y su llegada a la frontera con Francia era ya una consecuencia de la superioridad militar de éstos gracias a las armas que recibían del extranjero.

b) Con independencia de las simpatías que tuviera un país u otro en el caso español, estaba claro que el Gobierno republicano se mantenía a la defensiva al producirse al comienzo de la contienda la pérdida de varias zonas militarmente importantes, hecho que comenzaba a provocar en Europa cierta impresión negativa.

⁷ Servicio de Relaciones Exteriores de México, Armas y municiones a España, 111-1325-5, 1936, *Venta de ellas por México*, Legación de los Estados Unidos de México, oficio reservado nº 16. La solicitud fue hecha en los términos de la nota reservada número 795, de acuerdo con las instrucciones contenidas en el telegrama SP3095 del 19 de agosto de 1936. El Gobierno británico contestó el 28 de agosto, y su respuesta fue conocida por Cárdenas mediante el telegrama número 86 del 29 de agosto.

⁸ SRE de México, Armas y municiones a España..., Legación de los Estados Unidos de México, oficio reservado nº 16, telegrama número 90 del 4 de septiembre.

⁹ SRE de México, Armas y municiones a España..., Legación de los Estados Unidos de México, oficio reservado nº 16, telegrama número SP3379 del 5 de septiembre.

¹⁰ OPENHEIM, L., *International Law. A Treatise*, 1928, 4ª edición, volumen I, p. 263. En esta obra, Openheim diferencia la cooperación de la intercesión y de los buenos oficios o la mediación, que son formas diversas de lo que podría llamarse la interferencia no dictatorial de un estado respecto a otro.

c) El Gobierno francés de Blum permanecía firmemente decidido a continuar su política de neutralidad, embargando dentro de su territorio todo tipo de armas y pertrechos que tuvieran como destino la España republicana. Mientras, en Londres estaba a punto de reunirse el Comité de No Intervención, con los representantes de los países que habían firmado el compromiso de neutralidad, pero demorándose la aceptación de Alemania y Portugal, que continuaban abasteciendo con armas a los rebeldes.

d) Entre los trabajadores británicos existían dos tendencias: los jefes y miembros de los sindicatos, en su mayoría conservadores, apoyaban la política de neutralidad y estaban interesados en que se controlara sin pérdida de tiempo; por el contrario, otros grupos de trabajadores apreciaban los inconvenientes de la neutralidad y hacían presión y protestaban para que desapareciera.

Pero con independencia del caso de las armas que había motivado la respuesta británica al Gobierno mexicano, para Bassols era interesante destacar que el Gobierno británico había respondido negativamente, apoyándose en rumores, a la compra de armamento por parte mexicana, aunque ésta fuera para uso del propio país y no para su venta a la República española. El Gobierno británico consideraba que México no le podía comprar armas nuevas para sustituir otras vendidas a los republicanos, porque estimaba que con ello dejaría de cumplir sus compromisos de neutralidad. La postura británica, hábilmente adoptada y que no hacía preguntas al Gobierno mexicano para que éste no pudiera poner objeciones, dejaba el asunto en una situación delicada para Bassols:

Si nos callamos, implícitamente admitimos que nuestro intento era sacar armas de Inglaterra para España y que fracasamos, y si contestamos, tenemos que hacerlo sometiéndonos, cosa que sería indebida, a un régimen de investigaciones y seguridades para Inglaterra, respecto al uso de armas y pertrechos adquiridos por un país soberano como nosotros.

Lo que propuso Narciso Bassols a su Gobierno ante lo que él consideraba una afrenta por parte del Gobierno británico, fue no darle respuesta, porque decididamente era partidario de no hacerlo, al apreciar el significado que este hecho podría tener en las relaciones oficiales futuras con este país. Bassols no exageraba al entender que el razonamiento convencional británico era que México, que sabía que los británicos estaban comprometidos a guardar neutralidad, había tratado de llevarlos a una violación de su reciente compromiso de no intervención, fracasando ante la exigencia británica de garantizar el uso futuro de las armas¹¹.

3. El compromiso de México ante las Actas de Neutralidad estadounidenses

Desde que comenzaran las hostilidades en España, el embajador en México Félix Gordón Ordás desplegó una gran actividad para buscar aviones aptos para combatir, cañones, ametralladoras, fusiles y cartuchería fuera del país azteca, ya que este país no contaba con la cantidad necesaria para hacer frente a las necesidades del

¹¹ SRE de México, Armas y municiones a España..., Legación de los Estados Unidos de México, oficio reservado nº 16.

Ejército republicano, al que la insubordinación militar había dejado en precario en cuanto a material de guerra. Por mediación del ministerio de Estado republicano, Gordón inició las consultas de las propuestas de venta de armas procedentes de Estados Unidos, realizando las gestiones desde México para que el material norteamericano, con sus permisos de embarque pertinentes, pusiera rumbo a cualquier puerto mexicano. La única condición que puso el Gobierno de Cárdenas para autorizar que el material de guerra pasara en tránsito por su país, fue que el gobierno del país del cual procedía dicho material aceptara verbalmente que México compraba para España, pues México deseaba prevenirse contra una posible acusación o engaño del país emisor ante la Convención de Ginebra.

El país del que México deseaba prevenirse era Estados Unidos. En septiembre de 1934 el Senado de este país había creado un comité bajo la supervisión de Gerald Nye con el objetivo de investigar las causas que llevaron a Estados Unidos a participar en la Primera Guerra Mundial, y si había existido una motivación económica para entrar en el conflicto, bajo la presión de su industria armamentística¹². Como consecuencia del análisis del Comité Nye, el Congreso de los Estados Unidos aprobó unas leyes conocidas como Actas de Neutralidad durante los años 1935, 1936, 1937 y 1939. La aprobación del Acta de Neutralidad de 1935 fue la que diseñó la estrategia de la política exterior norteamericana en lo referente a conflictos violentos y comercios de materiales armamentísticos:

- a) Se prohibía tanto el comercio como el transporte de cualquier tipo de arma, munición o material que pudiera usarse en una guerra en la que estuvieran envueltos dos o más países.
- b) Se prohibía la venta a cualquier estado que se hubiera declarado neutral y que tuviera la intención de revender dicho material bélico a un país beligerante.
- c) Los Estados Unidos de América se declaraban neutrales ante cualquier guerra ajena.

Pero aun teniendo en su contra a las Actas de Neutralidad, a partir de septiembre de 1936 el Gobierno republicano creyó conveniente enviar desde España comisiones con agentes de confianza a Estados Unidos y a México, donde ya operaba Gordón, con la seguridad de que podrían adquirir abundante material de guerra, ante su imperiosa necesidad:

El 16 de septiembre recibí orden urgente de presentarme en el Ministerio de Marina y Aire, de Prieto. Se me ordenó salir inmediatamente para Estados Unidos. Trasladados a Méjico, nos visitaron en la Embajada unos individuos que acompañaban a un renombrado gánster americano, el cual nos propuso una venta de 50 aviones armados y todo el material de guerra que necesitásemos, incluyendo carros de combate, tanques, cañones antiaéreos, antitanques, de

¹² MERINO MORALES, Juan Carlos, “Embargo moral y embargo legal. Los primeros meses de la guerra civil española en los Estados Unidos de América” en el taller *La internacionalización de la Guerra Civil Española: una puesta al día historiográfica*, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, CSIC, 2014. Según las conclusiones del Comité Nye, la forma habitual de negocio de las distintas empresas armamentísticas fue el soborno a funcionarios de gobiernos extranjeros para asegurarse los contratos de exportación de armas. La zona de acción de estas empresas se expandía por todo el mundo, siendo Sudamérica el núcleo principal, lo que había propiciado la extensión en el tiempo de conflictos bélicos armados. También se criticó la gestión realizada por el Departamento de Guerra, que habría alentado la disponibilidad de armamento para su exportación en situaciones internacionales de preguerra.

posición, campaña y cuantos fusiles ametralladoras deseáramos, con las dotaciones sin límite. El único compromiso que se establecía era el de cobrarlo una vez que el material estuviera a bordo en Veracruz, utilizando barcos nuestros y después de reconocido todo este material por nuestra Comisión militar¹³.

El importe de esta decisiva compra se aproximaba a los seis millones de dólares, con los precios de las armas dentro de unos márgenes razonables y no exagerados. Durante un mes la comisión que llevaba a cabo esta gestión estuvo pendiente de cerrar definitivamente la operación. Pero ésta nunca se realizó porque los fondos monetarios necesarios para pagarla no llegaron y el vendedor abandonó las negociaciones. Gordón solicitó del Gobierno republicano el envío de fondos en numerosas ocasiones, exponiendo que todas las operaciones no llegaban a concluirse por la falta de dinero, con el consiguiente descrédito que suponía para los intereses de la República. Pero las respuestas eran siempre las mismas: el gobierno gestionaba el envío de fondos, los bancos ponían impedimentos y, mientras, los republicanos luchaban en España sin armas.

La renuncia como embajador de España en Estados Unidos por parte de Luis Calderón el 8 de septiembre de 1936 supuso la llegada a Washington un mes más tarde de Fernando De los Ríos, antiguo ministro republicano, para dirigir la legación, cargo que ocuparía hasta el final de la Guerra Civil. Su nuevo periplo como embajador comenzaría pocos días después de su llegada, al mantener su primera reunión con Cordell Hull, el secretario de Estado norteamericano. Para De los Ríos, el establecimiento de las Actas de Neutralidad suponían un apoyo encubierto de los Estados Unidos a los rebeldes frente a la democracia que representaba el legítimo Gobierno de la República, aunque los norteamericanos siguieran rigiéndose por los acuerdos sobre la no interferencia en los asuntos internos de otros países, aun sabiendo que la legislación de sus Actas de Neutralidad no fijaba ningún tipo de prohibición sobre la venta de armas a un país que se encontrara en un conflicto de carácter civil, lo que provocaba un vacío legal¹⁴.

El 10 de noviembre de 1936 De los Ríos mantenía en la Casa Blanca su primera reunión con el presidente Roosevelt, solamente una semana después de que este saliera ganador en las elecciones presidenciales. El presidente era conocedor de que su país no podía prohibir a ninguna empresa norteamericana la venta de armas a España, por lo que su política a partir de este momento se basaría en aconsejar a las empresas que tenían interés, que no negociaran ventas de material de guerra con ninguna comisión enviada desde España por los dos bandos enfrentados en la guerra.

En diciembre de 1936 Gordón informaba a Prieto, ministro de Marina, de un asunto que el embajador consideraba intolerable: el hecho que desde cualquier país europeo se interpusieran las comisiones españolas enviadas por la República para la

¹³ *Negrín y Prieto culpables de alta traición. Informe sobre las comisiones de compras, la Subsecretaría de Armamento y el despilfarro escandaloso de las finanzas de la República*, Ediciones del Servicio de Propaganda España, Buenos Aires, junio de 1939.

¹⁴ MERINO MORALES, Juan Carlos, "Embargo moral y embargo legal... De los Ríos puso el ejemplo del conflicto acaecido en México entre Victoriano Huertas y Plutarco Elías Calles, cuando el gobierno estadounidense apoyó al gobierno legítimo mexicano.

adquisición de armamento en los Estados Unidos, dificultando cada día más la salida de material de guerra norteamericano para México. En vista de esto, De los Ríos informó a Valencia, que nombró una comisión técnica de compras para Estados Unidos que operaba a las órdenes del embajador con la intención de que no actuasen otros intermediarios sobre la venta de armas, algo que venía ocurriendo en Europa y que producía una importante elevación del precio final de adquisición¹⁵. Las comisiones que habían sido enviadas desde España a Estados Unidos y México fueron disueltas, quedando la gestión de la compra de armas bajo el control de los dos embajadores, De los Ríos y Gordón. Para éste su labor ante los organismos oficiales mexicanos no fue complicada, ya que accedieron a la libre entrada de mercancías en un intento de burlar las leyes norteamericanas. La Dirección de Aeronáutica Civil y el ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, general Mújica, fueron sus mejores y más decididos colaboradores¹⁶.

4. El affaire Cuse

El 29 de diciembre de 1937 Luis Quintanilla, encargado de Negocios de la embajada mexicana en Washington, y en ausencia del embajador Castillo Nájera que se encontraba en Buenos Aires, remitía al secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de su país en México D.F. una noticia aparecida el mismo día en los periódicos *The Washington Post* y *La Prensa de Nueva York*, en los que se informaba de la venta al Gobierno de la República española de un gran número de aviones norteamericanos de segunda mano, cuyo valor ascendía a unos 3 millones de dólares. La noticia tenía importancia porque era la primera vez que se relacionaba a una empresa de los Estados Unidos con el envío de armamento a España, y aunque las Actas de Neutralidad solamente prohibían el envío en caso de guerra entre los estados, ningún exportador de este país se había atrevido hasta este momento a obviar las recomendaciones del Departamento de Estado, encaminadas a evitar los envíos de armas a cualquiera de los dos bandos combatientes en España.

Para Quintanilla, las recomendaciones del Departamento de Estado se debían tener en consideración, puesto que todos los exportadores de armas norteamericanos sabían que, si las obviaban, quedarían en mal lugar con el Departamento de Estado, y podrían sufrir sus consecuencias cuando el gobierno decidiera hacer pedidos a los fabricantes y distribuidores de armas. Aunque la forma de actuar del Departamento de Estado no se correspondía con una coacción encubierta en la legalidad, sí es cierto que la coacción moral existía, y que este caso le colocaba en una posición incómoda, ya que, de acuerdo con las leyes de neutralidad vigentes, no podía impedir el envío al Gobierno de la República de las armas necesarias para su utilización contra un enemigo que se había sublevado ante un gobierno legítimo.

La empresa que había hecho caso omiso a las recomendaciones del Departamento de Estado y había solicitado la licencia para la exportación de los aviones era la compañía Vimalert y su propietario, Robert Cuse, de Jersey City, apareció en la primera plana de todos los periódicos estadounidenses comparado con el mundialmente

¹⁵ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España*, México D.F., 1965, Tomo I, p. 694.

¹⁶ *Negrín y Prieto culpables de alta traición...*

conocido empresario de armas Basil Zaharoff, que había fallecido a finales de noviembre de 1936. Pero Robert Cuse no era un desconocido para la embajada mexicana, ya que había estado involucrado en las actividades desplegadas por el ex general Nicolás Rodríguez, jefe de la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM), nombre oficial del grupo fascista y antisemita <<Camisas Doradas>>. Cuse también había intentado realizar sin éxito un pedido de armas y municiones en nombre del Gobierno de México al Gobierno de los Estados Unidos, indicando que dicho pedido estaba destinado al Gobierno de la República. La embajada mexicana tuvo que aclarar al Gobierno norteamericano que no iba a permitir la adquisición en los Estados Unidos de material de guerra destinado a España o a cualquier otro país sin previo consentimiento y conocimiento del país vendedor, por lo que negó a Cuse el permiso de exportación que solicitaba para enviar a México dicho pedido¹⁷.

La noticia de lo ocurrido con Cuse y su petición de licencias llegó hasta el Gobierno republicano. El 1 de enero de 1937 Gordón escribía a Prieto:

Hace tiempo me visitó Robert Cuse diciéndome que estaba nombrado por el Gobierno de la República para adquirir material de guerra en México. Sorprendido le pedí demostración que no pudo dar. Después quiso darme a entender que operaba por cuenta de la Comisión de Compras de París. Aunque ofrecía hasta dos millones de dólares y era en época en que yo carecía de fondos no quise trato con él porque me pareció muy sospechoso. Al producirse ahora en Norteamérica el escándalo de la exportación vi con disgusto enorme que su promotor fue Robert Cuse¹⁸.

Aunque Gordón sabía de antemano que ninguna ley impedía la compra y salida de material de guerra de Estados Unidos, conocía perfectamente la prohibición moral en forma de coacciones violentas del Departamento de Estado sobre fábricas productoras. Por ello se abstuvo de operar abiertamente, haciéndolo de una manera discreta, aunque lo vio todo perdido al leer las referencias de la prensa norteamericana sobre el escándalo¹⁹. Gordón ignoraba si Cuse trabajaba por encargo de la República. El 2 de enero Gordón viajaba a Washington para reunirse con el embajador De los Ríos y tratar el problema de las comisiones técnicas de compra de armas, sin lograr convencerle de la necesidad de fundir las comisiones norteamericana y mexicana después de lo ocurrido con Cuse, y situar en México una única comisión técnica y financiera.

Desde Valencia Gordón fue informado en nombre del presidente de la República de que suspendiera el embarque de aviones que Cuse estaba realizando en un mercante de bandera española, la motonave Mar Cantábrico, por habérselo pedido oficialmente el embajador de Estados Unidos²⁰. Gordón decidió esperar a que llegara Castillo Nájera,

¹⁷ SRE de México, Armas y municiones a España..., Embajada de México, confidencial, Washington D.C., 29 de diciembre de 1936, número 139, expediente 73-0/513(46)/1. Varios cónsules ya se habían referido a Cuse en el oficio confidencial nº 2257, girado el 6 de octubre de 1936 por el cónsul de México en Laredo al cónsul de México en Corpus Christi.

¹⁸ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, p. 700, telegrama nº 41 del 1 de febrero de 1937 al ministro de Marina.

¹⁹ Life Magazine, 18 de enero de 1937, p. 16, *A munitions ship puts to sea: munitions ship Mar Cantabrico leaves for Spain after finding loophole in US. Neutrality Act.*

²⁰ En una fotografía fechada el 6 de enero de 1937 y utilizada por varios periódicos norteamericanos, se muestra dos de los aviones de Cuse que están siendo cargados el 5 de enero en el barco republicano Mar

embajador de México en Washington, para ver si le ayudaba a arreglar este difícil asunto, mientras que por fin Prieto le aclaraba el 4 de enero la verdad sobre Robert Cuse:

Cuse debe ser persona cuyo nombre dieron los representantes soviéticos aquí para que sirviera de mediador en compras de aeroplanos cuyo ofrecimiento se había hecho a los rusos. Deploro todo el trastorno que me detalla²¹.

El escándalo público originado por la petición de Robert Cuse para exportar material de guerra desde Estados Unidos a España, iba a provocar una severa reacción oficial norteamericana, muy pernicioso para los planes que Gordón tenía en marcha, ya que había comprado, pagado y desarmado para llevarlos a México y luego embarcarlos en otro mercante de bandera española, el Motomar, cuatro aviones Orion, un Vulteen, un Spartan, dos Consolidados, seis bimotores Curtis Cyclone y un bimotor Electra. También tenía pendientes de entrega un avión Serveski con motor de mil caballos, nueve Vulteen militares nuevos de fábrica, un Vulteen comercial, dos bimotores Electra, tres bimotores Douglas, dos Spartan y veintitrés hidroaviones bimotores Sircosqui y Dolfin. Y estaba pendiente de adquirir, con menos posibilidades, diez y ocho Martin Bomber. La gestión total del armamento ascendía a cuatro millones de dólares.

Sin pérdida de tiempo, Gordón ordenó a Richard Dineley, su principal agente comercial en Estados Unidos, que pidiera licencias de exportación para todas las compras de aviones que había realizado y para las que estaban por realizarse. El Departamento de Estado expidió diecinueve licencias de exportación de materiales de guerra por un valor de 4.507.000 dólares a nombre de Richard Dineley, de San Francisco, y amparaban la salida de cuarenta y siete aviones, siete mil rifles, mil ametralladoras y 41.600.000 cartuchos²². En las licencias se designaba como consignatario a Gordón Ordás, el cual había logrado adelantarse a los planes de las autoridades estadounidenses, enfurecidas por el problema creado por Cuse y deseosas de cambiar una coacción moral en coacción legal. El Departamento de Estado deseaba que su actual embargo moral se mantuviera intacto y agilizar los trámites para que el affaire Cuse fuera llevado muy pronto ante el Congreso Federal, con la única intención de ver si era posible modificar la legislación de las Actas de Neutralidad, prohibiendo los embarques específicos a España. En principio la modificación tendría que ser apoyada por los elementos más reaccionarios y conservadores del Congreso o, por el contrario, rechazada por los elementos progresistas que simpatizaban con la República española²³.

Cantábrico en un muelle de Brooklyn, Nueva York. En la parte trasera de la foto pone: Planes bound for Spain. As Robert Cuse, the Zaharoff of Jersey City, rushed loading of \$ 2.777.000 worth of airplanes in New York Harbor, the 75 th congress, which convened January 5, is racing against time to prevent Cuse and another exporter from shipping \$ 7.000.000 worth of airplanes, guns and ammunition to the Loyalist Government in Spain.

²¹ OLAYA MORALES, Francisco, *El oro de Negrín*, Nossá y J. Editores, Madrid, 1998, p. 135. Este autor dice que Cuse había nacido en Riga, Letonia, y su verdadero nombre era Alexandre Sjasin. Véase OLAYA MORALES, Francisco: *La gran estafa: Negrín, Prieto y el patrimonio español*, Móstoles, Madre Tierra, 1996, y OJEDA REVAH, Mario, México y la Guerra Civil Española, Turner, 2005, p. 166.

²² GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, p. 702, telegrama fechado en Washington el 5 de enero, publicado el día 6 en El Nacional.

²³ SRE de México, *Armas y municiones a España...*, Embajada de México, confidencial, Washington D.C. Algunos conservadores como McReynolds, presidente del Comité de Asuntos Extranjeros en el

El 8 de enero de 1937 el Senado y el Congreso de los Estados Unidos aprobaban de forma unánime la prohibición de todas las exportaciones y ventas de armas a España, sin distinguir bando, gobierno o intermediario. También penaban la exportación a terceros países que después vendieran armas a España y cancelaban las licencias pendientes de aprobación. El 1 de mayo fue aprobada el Acta de Neutralidad de 1937 como una ampliación de las anteriores leyes de neutralidad²⁴.

5. El suministro de alimentos para la República española

El 1 de diciembre de 1936 el agregado comercial José Lion Depetre, por mediación de la embajada, dirigía un escrito al ministro de Comercio y al director general de Comercio y Política Arancelaria en Valencia, por el cual les informaba de la buena disposición del Gobierno mexicano, aprovechando las circunstancias del momento, para intensificar el intercambio de productos industriales españoles por productos naturales mexicanos como el garbanzo, azúcar, café, alcohol, frijol, plátano y otros como las cerillas. Para Depetre era conveniente remitir desde Valencia una lista con la relación de productos industriales que la España republicana podía exportar vista la posibilidad del trueque, ya que había recibido peticiones de las autoridades regionales de Bilbao, Barcelona y Valencia, referentes a la propaganda comercial de los diferentes artículos de exportación. Al solicitar datos sobre el mercado mexicano, Depetre trataba de intensificar las ventas de los productos típicos españoles, evitando así que otros competidores extranjeros arrebataran definitivamente el mercado mexicano²⁵. Esta forma de actuar ya la había puesto en práctica semanas antes el embajador Gordón, cuando informó a Ramón María Aldasoro, consejero de Comercio y Abastecimiento del Gobierno vasco, de que sería posible intercambiar tubería de hierro, raíles, hierro laminado, maquinaria agrícola y armería de revolver por garbanzo, café, azúcar, alcohol, frijol bayo y arroz²⁶.

Con motivo del embarque en el vapor Sil de una partida de azúcar, se trató en la embajada del posible envío de otros artículos tales como alcohol, garbanzos y judías a territorio leal, para lo que hubo que hablar con el director general de Comercio mexicano de la posibilidad de establecer un trueque de mercancías, importando de España otras, como productos típicos españoles o manufacturados en sus fábricas, en pago de los exportados desde México. Pero para poder llegar a establecer un trueque, fue imprescindible que se conocieran las mercancías españolas susceptibles de ser exportadas, junto con sus precios C.I.F. o F.O.B. y puerto español²⁷, y las cantidades

Congreso, proponían llamar la atención al Departamento de Justicia sobre la vigencia de una antigua ley que prohibía solicitar voluntarios norteamericanos para guerras extranjeras, en un intento de sabotear los esfuerzos que estaba haciendo el Partido Socialista de Nueva York para enviar a España una columna de voluntarios americanos deseosos de pelear por la República en contra el fascismo internacional.

²⁴ MERINO MORALES, Juan Carlos, “Embargo moral y embargo legal... Una de las disposiciones fue que en el caso de que se comprobara que desde Estados Unidos se había distribuido material de guerra a un país beligerante, se pudiera confiscar los bienes de dicha compañía en los Estados Unidos.

²⁵ Archivo Histórico de la Embajada de España en México, Cajas 131-137.

²⁶ *Ibidem*, Cajas 131-137.

²⁷ Free on board, puerto de carga convenido, es una cláusula de comercio internacional que se utiliza para operaciones de compraventa donde el transporte de la mercancía se realiza por navegación en barco. Se utiliza seguido de un puerto de carga.

probables de que se pudiera disponer, sobre todo mercancías de ser aceptadas en México como los productos típicos, vino, aceite, conservas, frutos secos, almendras y nueces, las manufacturas de hierro como tubos para canalizaciones, carriles, herramientas, maquinaria agrícola, armas cortas, alambre y azulejos²⁸.

Aparte de los productos naturales citados antes, entre los exportables desde México a España, tres ganaron importancia:

a) los plátanos, a 20 dólares la tonelada, en sustitución de los canarios, cuyo consumo en gran parte de España se encontraba suspendido; aunque su transporte era complicado, al no contar la República con barcos frigoríficos, no era imposible, porque al ser cortados los plátanos en verde y teniendo en cuenta la estación de invierno de 1936, podían resistir de 15 a 20 días de travesía;

b) el henequén, una especie de agave o sisal para tejidos, podía exportarse en cantidad y a un precio relativamente barato, empleando sus pacas prensadas para la construcción de trincheras, en vez de sacos terrenos. El precio del henequén de 1ª, F.O.B. puerto de Progreso, era de 0,045 dólares la libra;

c) el garbanzo, detenida su exportación desde septiembre de 1935 y sin reanudarse aún, había provocado una situación embarazosa entre los productores y cultivadores mexicanos, que acumulaban toda la cosecha última en los puertos norteños del país, sumándose al resto de las cosechas anteriores no vendidas. Pero esta situación también les hizo ver que en una fecha no muy lejana existiría una fuerte demanda de garbanzos en España, al pensar en las circunstancias de guerra por las que atravesaba el país, lo que ocasionaría que las cosechas futuras de cereales se verían muy mermadas. Los productores mexicanos, defendiendo sus intereses en perspectiva de mayores ganancias, constituyeron la Conferencia Nacional de Productores de Garbanzo, que controlaba a todos los agricultores que se dedicaban a cultivar este producto. Desde la Comisión Permanente de la Primera Convención Nacional de Productores de Garbanzo se hicieron gestiones para conseguir sus objetivos, teniendo como referencia a las Asociaciones de Productores de Garbanzo de Sonora y de Sinaloa, que eran los dos principales estados dedicados al cultivo de garbanzo²⁹.

Durante la Guerra Civil los totales de las facturaciones de garbanzo realizados por la embajada de Gordón con destino a la España republicana o a Francia, registrados por el orden de salida de los barcos que los transportaron, ascendieron a las siguientes cifras:

-Arno Mendi, 127.500 sacos, 6.614 toneladas.

-Cydonia, 114.000 sacos, 5.757 toneladas.

-Essex-Druid, 108.339 sacos, 5.547 toneladas.

-Ibai, 1.494 sacos, 770 toneladas.

-Motomar, 146.000 sacos, 7.205 toneladas.

²⁸ AHEE en México, Cajas 131-137.

²⁹ AHEE en México, Cajas 131-137. <<Acaba de ser enviada una circular telegráfica a todas las Asociaciones de Productores de Garbanzo, pidiéndoles sus sugerencias respecto a la creación de esa Asociación o Confederación, proponiéndose la reunión de una asamblea en la capital de México, en los primeros días del mes de enero de 1937>>.

En total, casi medio millón de sacos de garbanzo con un peso de casi 26.000 toneladas, a unos 7,20 dólares el saco de 100 kilos, F.O.B. Mazatlán, Yavaros o Guaymas, salieron de México³⁰.

6. Los envíos de barcos con armas del embajador Gordón Ordás

La imposibilidad de realizar gestiones para la adquisición de material de guerra con destino a España sin tener en depósito el dinero suficiente para efectuar los pagos al contado, pues a crédito resultaba inútil debido a las restricciones impuestas por el Comité de No Intervención, llevó a Gordón a solicitar al Gobierno republicano una considerable suma de dinero para la cuenta de la embajada. En noviembre de 1936 el embajador era informado por el Banco Nacional de México que tenía tres millones de dólares en su cuenta enviados desde París por el Banque Commerciale pour l'Europe du Nord al Chase National Bank de Nueva York que los había remitido a México. Más tarde se le enviarían otros seis millones, con lo que el embajador contaba con nueve millones de dólares a primeros de 1937 para realizar las adquisiciones de armamento. Ocho barcos mercantes españoles, Arno Mendi, Cydonia, Magallanes, Sil, Ibai, Manuel Arnús, Mar Cantábrico y Motomar, fueron incautados por necesidades de la contienda bélica para servir desde México³¹. Los que se citan a continuación serían transformados en transportes de guerra por el Gobierno de la República.

a) Magallanes

Autorizado por el Gobierno republicano, Gordón se incautó del trasatlántico Magallanes, con el propósito de transportar en él la primera adquisición de material de guerra, nada más hubo atracado en el puerto de Veracruz. Este barco pertenecía a la Compañía Trasatlántica Española y transportó 20.000 fusiles Mauser de 7 mm. modelo alemán y 20 millones de cartuchos del mismo calibre³². Los fusiles Máuser se habían fabricado en las factorías del Ejército Nacional. El aparato de radiotelegrafía que llevaba el barco era de escaso alcance, por lo que el general Francisco J. Múgica, ministro de Comunicaciones y Obras Públicas de México, le prestó al embajador un potente aparato transmisor de onda corta. El 19 de agosto de 1936 salió de México D.F. por tren para el puerto de Veracruz el cargamento de armas y municiones que el Gobierno mexicano le había vendido al Gobierno republicano por un precio convenido de venta de 85 pesos por cada arma y de 90 pesos el millar de cartuchos³³. El precio

³⁰ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, p. 773. El peso mexicano valía 0,2777 dólares, o sea el dólar equivalía a 3,60 pesos. Los precios de otros artículos en puerto mexicano eran los siguientes: azúcar granulada, unos 28 pesos la tonelada; pilón, a unos 30 pesos la tonelada; café, de 60 a 80 pesos la tonelada, según las calidades; alcohol de 96 °, caja de 34 litros a 31, 50 pesos; frijol bayo, a 150 pesos la tonelada, en Veracruz. El recargo por carga, flete y seguros variaba según la mercancía.

³¹ Sobre la compra de armas y su financiación, véase HOWSON, Gerald, *Armas para España: la historia no contada de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2000; SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel, *La financiación de la Guerra Civil española: una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012; VIÑAS, Ángel, *Las armas y el oro: palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

³² El Nacional, México D.F., 6 y 7 de octubre de 1936, FHAE de México.

³³ SRE de México, Armas y municiones a España..., Archivo de la Dirección General de Crédito de la Secretaría de Hacienda, expediente 204/2. Contrato de compra-venta que celebró Efraín Buenrostro,

total de la venta de esta operación alcanzó la suma de 3.500.000 pesos plata mexicanos. El Magallanes salió para Cartagena el 23 de agosto de 1936³⁴.

b) Sil

El 22 de enero de 1937 este mercante transportó a Santander tres aviones Looked de tipo comercial con hélices metálicas y motores Wasp de 450 Hp, tres motores Wasp y seis hélices de repuesto y dos estaciones de radio.

c) Manuel Arnús

En octubre de 1936 el embajador Gordón recibió el ofrecimiento por parte del ministro Prieto, de dos grandes trasatlánticos, Cristóbal Colón y Manuel Arnús, para que pudieran actuar bajo sus órdenes como transportes de guerra. Pero la oficialidad del Manuel Arnús, que se encontraba fondeado en La Habana, había desertado. El 3 de noviembre el Gobierno mejicano autorizó a que se utilizara parte de la tripulación de su destructor Durango para llevar el Arnús hasta el puerto de Veracruz. Pero el embajador en Cuba informó en diciembre sobre la complicación en la resolución del pleito iniciado y sostenido en la isla por la Compañía Trasatlántica Española, propietaria del Arnús, contra el Gobierno republicano por la incautación del barco. Hasta agosto de 1937 no hubo posibilidades de conseguir una autorización para que el barco saliera de La Habana, al existir un cambio de política en Cuba favorable a la República. El 27 de marzo de 1938 zarpó el Manuel Arnús del puerto de La Habana, convertido en transporte de guerra, rumbo a Veracruz, sin el más mínimo rendimiento útil³⁵.

d) Mar Cantábrico

Este barco había sido encargado por la Compañía Marítima del Nervión a la Compañía Euskalduna y empezó a construirse en mayo de 1930. El Mar Cantábrico era un buque de carga y pasaje, proyectado especialmente para el transporte de algodón y construido de acuerdo con las reglas del Lloyd's Register, con clasificación 100A-1, del tipo de cubierta corrida (wether deck)³⁶. Como se ha especificado en el apartado sobre el affaire de Robert Cuse, el Mar Cantábrico era el buque en el cual este empresario había cargado en Nueva York cuatro aviones monomotores Yultee, un bimotor Looked Electra, un monomotor anfibia Fair Chail y dos aviones de marca desconocida. También portaba el barco zapatos, fardos de ropa, medicinas, utensilios de cocina, instrumentos médicos, harina, café, azúcar, leche y caldo de pollo, todo en sus envases correspondientes. Después de su huida ante las autoridades norteamericanas, el Mar Cantábrico llegó al puerto de Veracruz el 14 de enero, donde cargó los siguientes pertrechos de guerra procedentes de fábricas y depósitos militares mexicanos:

subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y el embajador Félix Gordón Ordás en representación del Gobierno de la República.

³⁴ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, pp. 721-727. El capitán del barco era Manuel Morales, y el delegado del embajador dentro del barco, José María Argüelles, hombre de absoluta confianza que custodiaba las armas y portaba una clave duplicada para recibir en alta mar órdenes cifradas del Gobierno.

³⁵ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, pp. 728-735.

³⁶ Ingeniería Naval número 6, febrero de 1930. Lanzamiento de la motonave Mar Cantábrico, por Diego Somonte, ingeniero naval. Sus principales características eran las siguientes: eslora de 128 metros, capacidad para 48 pasajeros, popa de crucero y dos motores diésel de cuatro tiempos capaces de desarrollar una velocidad de 13 nudos en carga.

10.000.000 de cartuchos 7 mm., 2.554.000 cartuchos de calibre treinta, 479.000 cartuchos calibre 7,62, 50.000 cartuchos calibre 303, 10.100 granadas calibre 37 para Hotckiss, 2.800 cartuchos Semang calibre 20, 1.600 granadas de 75 mm. sistema Canet, 8.440 granadas calibre setenta, 2 cañones Hotckiss calibre treinta y siete, 2 cañones Betlemhan calibre cincuenta y siete, 11 cañones Schneider Canet de setenta y cinco, 24 armones y 11 trenes posteriores para los mismos, 6 cañones Semang calibre veinte, 2 carros de baterías para el material de 75 mm. Canet, 16 cañones completos Mondragón de setenta, 25 ametralladoras Colt calibre siete, 6 ametralladoras Colt calibre treinta, una ametralladora Lewis calibre 303, 5 fusiles ametralladoras Hotckiss calibre siete, 13 ametralladoras Hotckiss calibre siete, 5 fusiles ametralladoras Mendoza calibre siete, 1.000 fusiles Enfield calibre treinta, 1.000 fusiles sistema ruso de 7,62 mm., 6 fusiles Máuser de siete milímetros con trescientos cartuchos y 5 pistolas calibre treinta y ocho con cincuenta cartuchos.

El 21 de febrero el Mar Cantábrico salía de Veracruz para dirigirse a aguas territoriales republicanas en el Cantábrico, donde se le esperaba en Santander con impaciencia. El 8 de marzo era capturado por el crucero rebelde Canarias en pleno Golfo de Vizcaya. Como dejaría escrito Gordón en sus memorias:

¿Qué explicación puede tener el hecho insólito de que se le dejase solo en las últimas etapas de su viaje sin la escolta adecuada que comencé a pedir desde el 20 de febrero al vapor que más atracción de prensa había promovido desde su cinematográfica salida del puerto de Nueva York hasta el momento de su muerte o captura, también muerte para nosotros, en las aguas del Golfo de Vizcaya?³⁷

c) Ibai

En este barco, ex Cabo Quilates, de nefasto recuerdo como buque prisión en el puerto de Bilbao durante 1936, se cargaron diecisiete aviones (cuatro Looked Orion, tres Spartan, dos Northrop, un Looked Electra, un Seversky, un Fleester, un De Price, un Vulteen, un Consolidated, un Bresse y un Beechraft), doce motores de avión, los trenes de aterrizaje y las hélices de los seis aviones bimotores Cóndor Curtis y los flotadores que permitían convertir en hidroavión al aparato Seversky³⁸, seis cañones de Marina, 15.000 rifles Máuser de 7.65 mm., 111 ametralladoras Vicker Watson de calibre igual que los fusiles, 40.000.000 de cartuchos de 7.65 mm., 80 ametralladoras ligeras Schneider y Bergman de 9 mm., 10.000.000 de cartuchos de 9 mm. para estas ametralladoras, 4 cañones Schneider Field del modelo M.P.C. 2 y calibre 75, 3.271 granadas Schneider M.P.C. 2, 4 cañones Schneider Camp. del modelo L.D. 75 mm., 2.729 proyectiles Schrapnel para Schneider modelo L.D., 6 cañones Krupp Camp. del

³⁷ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, pp. 749. Existe una bibliografía muy variada sobre el viaje del Mar Cantábrico, tanto desde su comienzo en Nueva York y su periplo en Veracruz como hasta su captura en el Golfo de Vizcaya. Véase SUÁREZ, Xosé Manuel, *Armas para la República. La aventura del Mar Cantábrico*, Ediciones Embola, Madrid, 2010; MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, *La guerra en el mar (hombres, barcos y honra)*, Editorial AHR, Barcelona, 1959; -MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Fernando y Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39*, Madrid, 1998, 5 tomos; VIÑAS, Ángel, *El oro español en la Guerra Civil*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1976, pp. 270-283; L' *Illustrazione Italiana* nº 11, 14 de abril de 1937, *Il Mar Cantabrico alla partenza da Nuova York/Un supérstite del piróscafo spagnolo Mar Cantabrico catturata dall'incrociatore nacionalista Canarias*.

³⁸ GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España...*, Tomo I, pp. 769-770.

modelo 1976 calibre 76.5 mm., 1.792 proyectiles Schrapnel para Krupp modelo 1976, 4 cañones Krupp de 60 mm., 1208 proyectiles Schrapnel para este tipo de cañón Krupp, 30 morteros de trinchera de 105 mm., 6.000 granadas de capacidad extra y de dicho calibre, 14 morteros de trinchera calibre 47 mm. y 6.000 granadas de 47 mm. Salió de Veracruz el 29 de diciembre de 1937.

7. Conclusiones

A partir de 1935, bajo el gobierno de Lorenzo Cárdenas, México se propuso modernizar su arsenal armamentístico con la creación de fábricas y la renovación de sus talleres. Con el inicio de la Guerra Civil en España, México se comprometió a vender a la República su escasa y recién creada producción armamentística.

Al quedar patente que esta producción no iba a servir para cubrir la gran necesidad causada por la guerra, el Gobierno de México intentó, sin éxito, mediar ante Gran Bretaña, uno de los principales valedores del Comité de No Intervención y, posteriormente, ayudó a los republicanos a conseguir armas en el país productor por excelencia, Estados Unidos. Pero la malograda actuación de Robert Cuse provocó en el gobierno norteamericano una reacción negativa a los intereses armamentísticos de la República y colocó a México en una posición política comprometida ante los Estados Unidos. Sin embargo, durante casi los tres años que duró la Guerra Civil Española, México se esforzó en enviar toda clase de armas y abastecer de alimentos a la República, convirtiéndose en su aliado más eficaz y desinteresado, bajo la gran influencia del embajador español Félix Gordón Ordás.

Hoy en día, la conexión mexicana es una vía de estudio fundamental, por un lado, para el conocimiento de las relaciones exteriores de la embajada republicana en el país azteca y, por otro lado, para completar el difícil campo de investigación de los envíos de armas y alimentos a la República desde el exterior³⁹.

Bibliografía

-CORDERO OLIVERO, Inmaculada y LEMUS, Encarnación, “La Internacionalización de la Guerra Civil (1936–1939), en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.) *La política exterior de España (1800–2003)*, Barcelona, Ariel, 2003.

-FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R., *La Guerra Civil española y el orden jurídico internacional*, Madrid, Ed. Thompson Reuters Aranzadi, 2013.

-GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España*, México D.F., 1965.

-GRACIA ALONSO, Francisco y MUNILLA, Gloria: *El tesoro del Vita*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2014.

³⁹ La conexión mexicana no terminó con la Guerra Civil, sino que continuó con el exilio. Véase GRACIA ALONSO, Francisco y MUNILLA, Gloria: *El tesoro del Vita*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2014; HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007; MATEOS, Abdón: *De la guerra civil al exilio: los republicanos españoles y México; Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

- HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- HOWSON, Gerald: *Armas para España: la historia no contada de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2000.
- Life Magazine.
- L'Illustrazione Italiana.
- MATEOS, Abdón: *De la guerra civil al exilio: los republicanos españoles y México; Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- MERINO MORALES, Juan Carlos, "Embargo moral y embargo legal. Los primeros meses de la guerra civil española en los Estados Unidos de América" en el taller *La internacionalización de la Guerra Civil Española: una puesta al día historiográfica*, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, CSIC, 2014.
- MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Fernando y Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39*, Madrid, 1998, 5 tomos.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, *La guerra en el mar (hombres, barcos y honra)*, Barcelona, Editorial AHR, 1959.
- Negrín y Prieto culpables de alta traición. Informe sobre las comisiones de compras, la Subsecretaría de Armamento y el despilfarro escandaloso de las finanzas de la República, Ediciones del Servicio de Propaganda España, Buenos Aires, junio de 1939.
- OJEDA REVAH, Mario, *México y la Guerra Civil Española*, Madrid, Turner, 2005.
- OLAYA MORALES, Francisco, *El oro de Negrín*, Madrid, Nossa y J. Editores, 1998.
- La gran estafa: Negrín, Prieto y el patrimonio español*, Móstoles, Madre Tierra, 1996.
- OPENHEIM, L., *International Law. A Treatise*, 1928, 4ª edición.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel: *La financiación de la Guerra Civil española: una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012.
- SUÁREZ, Xosé Manuel, *Armas para la República. La aventura del Mar Cantábrico*, Madrid, Ediciones Embola, 2010.
- VIÑAS, Ángel, *El oro español en la Guerra Civil*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1976.
- La soledad de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2006.
- El escudo de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2007.
- El honor de la Republica*, Barcelona, Crítica, 2008.
- El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009.

-Las armas y el oro: palancas de la guerra, mitos del franquismo, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

Fuentes archivísticas consultadas

- Archivo Histórico de la Embajada de España en México.
- Fondo Histórico del Ateneo Español de México.
- Servicio de Relaciones Exteriores de México.